



A C T A N° 59

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 06 del martes 30 de septiembre de 2025, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor LEANDRO VERGARA. Presta su asistencia técnica el señor Secretario Académico, doctor LUCAS BETTENDORFF.*

CONSEJEROS PROFESORES

- Prof. Gonzalo Alvarez
- Marcela I. Basterra
- Prof. Silvia Nonna
- Prof. Graciela Medina

CONSEJEROS GRADUADOS

- Ab. Raúl M. Alfonsín
- Ab. Silvia L. Bianco
- Ab. Manuel Negrón Mansilla
- Ab. María Sol Plata

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

- Sra. Julieta Patricia Vilchez
- Sr. Alexander Germán Quiroz
- Sr. Tomás Fischer
- Sr. Martina Rincón

Representante Nodocente

Marcelo Alonso

CONSEJEROS AUSENTES

- Prof. Mary Beloff
- Prof. Juan Pablo Mas Velez
- Prof. Leila Devia
- Prof. Alejandro Alagia
- Prof. Daniel R. Vítolo
- Ab. Carlos Rodríguez
- Ab. Adrián Emiliano Famá
- Sra. Camila Anahí Gorski
- Sra. Micaela Castañeda

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 06 del martes 30 de septiembre de 2025:

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Saludo cordialmente a todos los consejeros y consejeras.

Dado que tenemos quórum, damos por iniciada la sesión correspondiente al día de la fecha.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- Como INFORME DEL DECANO, quiero contarles lo siguiente.

Se conmemora hoy el Día de la Traducción. Se trata de la conmemoración a propósito de la muerte de San Jerónimo, en el año 420. Resulta que San Jerónimo hizo la traducción de la Biblia del hebreo antiguo y del griego koiné al latín. Es lo que se conoció como “la Vulgata”: es decir, la divulgación. A partir de ahí, San Jerónimo fue el patrono de la traducción.

En 1953 creo que fue adoptado por la Federación Internacional de Traductores y finalmente la ONU, en 2017, lo instaló como el Día de la Traducción. No es el Día del Traductor sino de la traducción, que es el trabajo de los traductores. Así que les enviamos nuestro mejor saludo, porque todos sabemos que tenemos acá el Traductorado Público: es una de las carreras que tiene esta Facultad. Así que lo celebramos y les enviamos saludos.

— Se toma conocimiento.

Sr. Decano.- Luego, este viernes va a haber un acto de entrega de doctorados honoris causa a los cuatro protagonistas que quedan vivos del Juicio a las Juntas. Si bien es cierto que hubo muchos reconocimientos de la Universidad con un honoris causa, me parece que es absolutamente merecida; y también, *in memoriam*, al fiscal Strassera. Es decir, se completa el cuadro.

Por cierto, se trata del acontecimiento jurídico más importante de la historia moderna, evidentemente: es “el” acontecimiento para todos nosotros.

— Se toma conocimiento.

Sr. Decano.- La Facultad sigue recorriendo las comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llevando sus programas de extensión.

Durante el mes de septiembre, diferentes programas gestionados por la Secretaría de Extensión llevaron sus actividades a varias comunas de la Ciudad con el fin de asegurar distintos servicios para la comunidad.

Así, el Programa de Difusión de la Cultura Tributaria, también concurrió al Barrio 31.

“Los estudiantes vamos a los juicios” concurrieron al Museo de la Ex ESMA.

Por su parte, el Consultorio Gratuito también concurrió al Barrio 31 y a Villa Soldati. Este jueves estará en la Comuna 10, brindando asesoramiento jurídico gratuito. Esta labor es súper encomiable: todos los sabemos. Forma parte de la formación de los estudiantes, que culminan su carrera, generalmente, con el Práctico. Así que eso forma parte de un gran ejercicio.

Es una gran labor que, año a año, se sigue consolidando; y, la verdad, constituye un orgullo para nuestra Facultad.

— Se toma conocimiento.

Sr. Decano.- Luego, también, debo informar una noticia triste.

Falleció la profesora consulta Catalina García Vizcaíno. Era profesora consulta de Derecho Tributario hace varios y tuvo la titularidad de la cátedra de Derecho Tributario.

Asimismo, informo que la licenciada Lucila Kleinerman, coordinadora del Servicio Social y Psicología del Práctico profesional, también ha fallecido.

Así que invito a los presentes, si están de acuerdo, a hacer un minuto de silencio.

- *Los presentes en la sala, hacen un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la profesora Catalina García Vizcaino y de la licenciada Lucía Kleinerman.*

Sr. Decano.- Muchas gracias.

Tengo entendido que van a proponer algo vinculado al tratamiento de la ley: lo voy a dejar para ustedes.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

2

Peticiones particulares

Sr. Decano.- Pasamos al punto número dos del Orden del Día: Peticiones Particulares.

No son proyectos particulares. No sé si lo quieren mencionar en Peticiones o en Proyectos presentados.

- *Varios señores consejeros piden la palabra a la vez.*

Sr. Decano.- No he podido ver quién levantó la mano primero: creo que hubo una gran coincidencia.

¿Puedo delegar la decisión de hablar primero en ustedes?

- *Luego de unos instantes:*

Sr. Decano.- Si les parece, en primer lugar le paso la palabra al consejero Quiroz.

Sr. Quiroz.- Aclaro que vamos a hablar los tres consejeros de la mayoría estudiantil.

Buenas tardes a todos los presentes.

El pasado 21 de septiembre fue nuestro día: el Día del Estudiante. Es algo importantísimo recordar que, en este mismo Consejo, obtuvimos un derecho que se nos fue arrebatado en la última dictadura: me refiero el asueto estudiantil.

También, ya en otro punto, el pasado 10 de septiembre conseguimos un logro muy grande e importante, como es la matriculación en el Colegio Público de Abogados de Capital Federal con el diploma digital. Esto, en sí, lo conseguimos por iniciativa nuestra, del Frente Reformista.

Se aprobó en el Consejo Superior un convenio con el Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Esto permite que los recientes graduados puedan certificarse ya, simplemente, con el Código QR. Con esto, se logra que los noveles puedan trabajar desde un principio, sin tener que esperar lo que es el título físico o el analítico.

Sumado a esto, también, logramos de esta manera menos burocracia, más facilidad y acortamos los tiempos, pudiendo entrar en lo que es el mercado laboral o ejercer de manera más rápida.

También, es algo que la mayoría de nosotros, de todos los estudiantes, buscamos: me refiero a ejercer y trabajar de aquello que tanto nos costó.

Este logro es importantísimo, ya que entendemos que en estos tiempos es cada vez más difícil la salida laboral. Esto nos importa muchísimo como Centro de Estudiantes. De hecho, no sólo nos preocupamos por la permanencia de cada alumno sino, también, por su situación cuando ya está graduado. Por eso, el reformismo se demuestra dentro y fuera de la Facultad, trabajando seriamente para conseguir logros de verdad y no sólo haciendo falsas propuestas, buscando contenidos para redes sociales, etcétera.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Fischer.

Sr. Fischer.- Gracias.

Dos cositas; no voy a hablar respecto del proyecto presentado porque lo haré en el siguiente punto del Orden del Día.

El viernes 3 de octubre –bien lo dijo el señor decano Leandro Vergara– tenemos el acto de entrega del honoris causa a los protagonistas del Juicio a las Juntas Militares. Es un reconocimiento a la valentía de estos operadores jurídicos que abrieron camino a una democracia que, hoy por hoy, es ininterrumpida.

Esta propuesta fue efectivizada por este Consejo; pero, también, fue promovida no sólo por la mayoría estudiantil sino, asimismo, por la mayoría de graduados. Entonces, queríamos recordarles que va a ser el viernes a las 17. Están absolutamente todos invitados.

Este evento coincide con el Festival Internacional de Cine que está realizando la Universidad de Buenos Aires, desde el 1° de octubre al 8 de octubre. Durante todo ese lapso se van a proyectar tres películas referidas, también, a la temática del Juicio a las Juntas: una es *Argentina 1985*, que se va a proyectar a posteriori del acto, a las 19 horas; después, *El Juicio*; y, por último, *El Núremberg argentino*. También, como para que lo tengan en consideración.

Gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Le paso la palabra a la consejera Vilchez.

Sra. Vilchez.- Buenas tardes consejeros, consejeras, y demás presentes.

Como ya es de público conocimiento, durante estos días se dio a conocer el triple femicidio de Florencio Varela. Se trata del asesinato de tres jóvenes, perpetrados con mucha crueldad: incluso, con tortura. Por cierto, este no es un hecho aislado. No es un crimen común, sino un femicidio, porque no murieron al azar: murieron por ser mujeres. Usaron sus cuerpos como mensaje de poder, en un contexto donde el narcotráfico y la violencia se entrelazan fuertemente. Reconocerlo como tal es entender que la violencia de género sigue siendo un problema social y político; y, también, como un acto de justicia y de verdad.

Debemos entender que detrás de cada muerte hay una estructura de desigualdad que mata todos los días. Dejemos de culpar a las víctimas y de desviar el foco del verdadero problema, que es la violencia de género que estamos viviendo, aun, y que quieren tapar.

Tenemos detrás un sistema que debe protegernos y que, lamentablemente, no lo está haciendo. Por eso hoy –y como siempre lo hemos dicho– pedimos justicia: pedimos justicia por Lara, por Brenda y por Morena.

Nada más que eso; muchísimas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejera.

Tiene la palabra la consejera Rincón.

Sra. Rincón.- Buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, quería hacer una muy breve mención a lo que va a suceder este jueves. Se trata en Senadores el veto de Javier Milei a la Ley de Financiamiento Universitario: día que va a ser crucial para el futuro de la UBA, en particular, y para el financiamiento de todas las universidades nacionales, en general.

Independientemente de si se hace una marcha o no, nos parece esencial que todos los sectores de la sociedad –de la comunidad académica– podamos estar ese día presentes, intentando desde nuestros distintos ámbitos insistir ante nuestros representantes para que, efectivamente, la Ley de Financiamiento Universitario salga y podamos contar con el financiamiento que es tan necesario; esto, por un lado.

Por otro parte, me parecía muy importante, también, traer hoy algunas reflexiones que estuvimos pensando con las compañeras de *La Centeno* en torno a varios sucesos que se han producido en las semanas pasadas.

En primer lugar, el 23 de septiembre fue un aniversario más de la ley de derechos cívicos y políticos de las mujeres: son 78 años de esa ley que no sólo nos permitió a las mujeres votar sino, también, ser votadas. De hecho, hoy estoy acá y fui elegida como consejera estudiantil gracias a esa ley, al igual que todas las mujeres presentes aquí, representando a los distintos claustros.

De hecho, obviamente, fue una ley que marcó un hito –un antes y un después– no sólo en la historia de las mujeres, sino de la sociedad en general.

A su vez, también, el 28 de septiembre es al día de la despenalización y la legalización del aborto. Nuestro país tiene otra ley pionera en la región, que garantiza el aborto legal, seguro y gratuito a todas las mujeres; a las personas gestantes. Se trata de dos situaciones que, justo, tienen su aniversario esta semana. Nos parecía importante traerlos para, asimismo, reflexionar sobre lo paradójico de que, en esa misma semana en que se conmemoran estas cuestiones tan importante y a celebrar, también ocurran tres femicidios como los que son de público conocimiento: no sólo el asesinato sino la violación, la tortura y luego el asesinato, en condiciones tan inhumanas y atroces, de tres mujeres de 20 y 15 años; prácticamente, tres adolescentes.

Entonces, más allá de lo doloroso y de lo atroz, es lamentable, por un lado, lo acostumbrados que estamos a ese tipo de noticias: como que es tan habitual, que medio que pasa... Por suerte, hemos tenido una manifestación –que fue masiva– el sábado, para reclamar por el *Ni una menos*.

Es algo de lo que hace años venimos hablando, venimos instalando; pero parece que no hay resultados; que no hay consecuencias como para frenar los femicidios.

Además, también, hacer hincapié en el tratamiento que se le dio a la temática en los medios masivos de comunicación, donde siempre parece que se intenta buscar, justificar o tratar de explicar algo que no tiene una explicación; esto, desde la actitud que tuvieron esas mujeres. ¡No existe! Parece que pasamos de “tenía la pollerita muy corta” a “tenían *OnlyFans* y eran viudas negras”. ¡Un horror; pero un horror porque, además, marca lo más bajo! Parecería que algunas personas de nuestra sociedad consideran que hay un motivo válido para ser asesinados de esa manera; como si hubiese algo que pudiera justificar esa situación. Y, por supuesto, que no es así.

Tenemos que trabajar para dejar de hablar sobre qué actividad tenía esa persona, esa mujer en particular –qué hacía o qué no hacía–, porque ahí no está la causa de nada.

Me parece esencial poder traer esto acá porque somos abogados y abogadas. O somos futuros abogados y abogadas que justamente, como tales, tenemos que, por un lado, hacer justicia cuando estas cosas ocurren y por otro lado, también, instalar esta idea de que si una persona cometió un delito hay un montón de mecanismos constitucionales, en el marco del Estado de Derecho, para hacerlo. ¡Eso jamás puede ser justificación de absolutamente nada! Y no es casual que este tipo de discusiones siempre se den cuando asesinan a una mujer o a una persona del colectivo LGTB.

Entonces, me parecía que era un buen ámbito para que nos dediquemos dos minutos a hablar de esto. De hecho, no son temas que quizás traigamos tan seguido acá, al Consejo. Pero, después de lo que ocurrió la semana pasada, me parece que todos y todas, desde nuestro lugar, tenemos que trabajar para hablar de esto, para instalar que no existen las buenas y malas víctimas: las víctimas son víctimas; la Justicia tiene que actuar. ¡Ojalá, esta vez, la Justicia esté a la altura; y ojalá se haga justicia por Brenda, por Lara, por Morena y por todas las víctimas de violencia de género!

Esto no puede pasar más en una sociedad democrática, en una sociedad donde rige el Estado de Derecho: no lo podemos permitir.

Dicho esto, espero que todos y todas podamos reflexionar; que podamos comprometernos con lo que sucedió y exigir justicia.

Gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra la consejera Plata.

Sra. Plata.- Muy buenas tardes a todos y a todas.

Por mi parte, complementar lo que trajeron las consejeras por el claustro estudiantil.

Me parece muy importante el pedido de justicia. Creo que el hecho de lo que sucedió con las tres víctimas trae a colación, también, la importancia de seguir protegiendo los derechos de las mujeres; y, asimismo, el seguir haciendo frente a aquellas discusiones que quieren poner en tela de juicio los derechos que las mujeres y las diversidades hemos conseguido después de muchísimos años de lucha; discusiones como las que nos traen el ministro de Justicia de nuestro país y el presidente en cuanto a eliminar la figura del femicidio del Código Penal. Todo ello, en un contexto donde al Estado argentino tiene la obligación de prevenir, de sancionar y de erradicar la violencia contra las mujeres.

Hoy, estamos en una situación en la que, a través del abandono de las políticas públicas, tenemos un femicidio cada 36 horas.

Además, también, ni hablar de la cantidad de mujeres que se exponen a situaciones de completa vulnerabilidad para poder llevar un plato de comida a sus casas, siendo que muchas son el sostén de sus familias.

Entonces, me parece que –como comentaban las consejeras– debemos traer a discusión estos temas para que nuestros espacios académicos como las aulas, y los espacios institucionales, sean lugares para que podamos seguir discutiendo y, también, promoviendo el acceso a la Justicia a las víctimas de violencia.

Por otro lado, lo mismo respecto de la Ley de Financiamiento Universitario. Espero que este jueves el Senado pueda acompañar el rechazo al veto. Hemos contado con una gran marcha hace dos semanas donde toda la comunidad educativa –docentes, nodocentes y estudiantes– se ha movilizó en todo el país en pos de la educación pública. Creo que eso es una clara demostración de que la educación pública es un derecho indiscutido en nuestro país, donde a muchos de nosotros nos han permitido ser la primera generación universitaria en nuestras familias.

En ese sentido, creo que son dos temas que nos trae a reflexionar; a pensarnos como parte y solución de estos problemas que hoy están ocurriendo en nuestro país. Como profesionales del Derecho y como futuros abogados, me parece que, en ese sentido, también tenemos una gran responsabilidad.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejera.

Sólo un apunte mínimo: recién se dijo “el Núremberg argentino”. Está bien; nadie discute la importancia del Núremberg, pero me parece que esto fue mucho más importante para nosotros porque se jugó con las leyes que teníamos. Se mantuvo el debido proceso, el juez natural y se juzgó con leyes sancionadas anteriores a los hechos que se juzgaban; y esa es una circunstancia absolutamente excepcional, que no ocurrió en Núremberg.

Sr. Fischer.- Concuero... *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Decano.- ¡No, yo sé! Pero como nosotros estamos acá, en la Facultad de Derecho, me parece que es importante.

Tiene la palabra la consejera Medina.

Sra. Medina.- Gracias, señor Decano.

Ya que se ha suscitado el interés por la situación de la mujer, por las víctimas y por el feminicidio, les quiero aclarar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación tiene una oficina, que es la Oficina de la Mujer. Entonces, a cualquiera que le interese el tema, quiero decirle que los mejores estudios y las mejores estadísticas que hay en el país sobre la cantidad de feminicidios, sobre cuántos por hora y en qué lugar, están en ese lugar. Ustedes entran a la página de la Oficina de la Mujer y ahí está el estudio sobre los feminicidios.

¿Por qué es importante que lo sepamos todos? Porque las políticas públicas no se hacen en base a la nada: se hacen en base a estudios serios para saber, por ejemplo, dónde se cometen más feminicidios, a efectos de tener mayores recaudos en eso.

Y vale una palabra para las víctimas secundarias. Porque nosotros pensamos en un feminicidio y decimos 336 o 258 víctimas por año: ¡y no son 258 o 336! Ahí hay que contar a los hijos e hijas, que quedan en general huérfanos, porque a la madre la mató el padre y porque el padre –o el compañero- se suicida o está preso. Pero las otras víctimas para quienes, hoy, vale una palabra son los padres y madres; más, en un caso que involucra la muerte de niñas y adolescentes.

Vale una palabra de consuelo y de dolor para las víctimas secundarias, que son los padres y que espero que sean indemnizados.

Sr. Decano.- Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Gracias, señor Decano.

Volviendo sobre...

Sra. Medina.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Alvarez.- ¡Claro! Porque se habilitó el Código de Justicia Militar y el juramento por el Tribunal Supremo de las Fuerzas Armadas y, cuando pasó el plazo,...

Pero no quería hacer referencia a ese tema sino al tratamiento de la insistencia por parte del Senado a la ley 27.795.

Se podría –lo hemos hecho en diversas oportunidades– analizar el fondo de la cuestión, los derechos en juego, las afectaciones de derechos fundamentales que son clarísimas y demás. Pero no me voy a detener de vuelta en eso: no quiero ser reiterativo. Sí mencionar un par de cuestiones del veto por las que hay que insistir e instar al Senado porque hay argumentos jurídicamente muy débiles, que dejan sin efecto una ley que es central para el futuro de la universidad y yo creo que –sin dudas– para el futuro de la Argentina.

El argumento principal que utiliza el Poder Ejecutivo –o uno de los argumentos centrales que esgrime el Poder Ejecutivo para vetar la ley– es que estaría contradiciendo la 24.156, la Ley de Administración Financiera del Estado; como si una ley del Congreso no pudiera modificar otra, sea en forma expresa o implícita; en fin...

En particular, el artículo que citan respecto de la 24.156, de Administración Financiera, es el 38, que dice: *Toda ley que autorice gastos no previstos en el Presupuesto General debe especificar las fuentes de los*

recursos a utilizar para su financiamiento. ¡No hay presupuesto general! O sea, están citando un artículo que, efectivamente, habla de cuando hay presupuesto general. ¡Lo único que hay es una decisión administrativa del Jefe de Gabinete de Ministros distribuyendo créditos presupuestarios de una ley de presupuesto de hace dos años! O sea, se invoca un artículo de la Ley de Administración Financiera que no... En fin: es imposible.

Hay una apelación a la discrecionalidad en la que estaría cayendo el Congreso. Se dice en un considerando, que me permito leer brevemente, discúlpenme: *... que las disposiciones citadas tienen por fin limitar la discrecionalidad del Poder Legislativo nacional, que debe actuar con sensatez institucional [los términos que utiliza el decreto], de forma responsable y cuidando de no emitir disposiciones cuya aplicación sea inconveniente para las cuentas públicas y que contradigan la proyección de ingresos y distribución de gastos previstas en el presupuesto nacional.* ¡No hay presupuesto nacional hace dos ejercicios! ¡Mayor acto de discrecionalidad institucional que la de un gobierno que gobierna durante dos años sin presupuestos en un contexto inflacionario, no sería posible!

¡Creo que existe una tremenda carencia de fundamentos en el decreto! Sobre todo, porque la ley asigna fuentes de financiamiento. Hace una remisión concreta al artículo 27 de la Ley de Administración Financiera, que prevé exactamente qué tiene que hacer el Ejecutivo cuando no hay Ley de Presupuesto: tiene que prever las partidas necesarias para el normal funcionamiento de los servicios. Dice exactamente: *“... incluirá los créditos presupuestarios indispensables para asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios.* Eso le está diciendo el Congreso al Poder Ejecutivo.

Un argumento que resulta desopilante es el que señala el costo fiscal de la medida. Dice el considerando del decreto del Poder Ejecutivo: *De lo hasta aquí expuesto, surge que el proyecto de ley implica un costo total de alrededor de un billón [y tanto] de pesos.* Al tipo de cambio de hoy, creo que son 730 millones de dólares, 736 millones de dólares. Eso es el 10 de septiembre.

El 22 de septiembre de este año, el Poder Ejecutivo sanciona una norma mediante la cual exceptúa de retenciones a 7.000 millones de dólares de exportaciones del agro, cuentas que varían en función del costo fiscal de la medida pero que van entre 1.000 y 1.600 millones de dólares: 12 días después de que acusa al Congreso de tomar medidas discrecionales con el presupuesto, que pueden afectar la estabilidad. Creo que, realmente, es un decreto tremendo desde el punto de vista jurídico.

Frente a esta situación, cuál es la propuesta que hace el gobierno en los propios considerandos del decreto. Dice que *próximamente voy a remitir el Presupuesto 2026 al Congreso.* Y, en ese presupuesto, anuncia 4.8 billones de pesos, que equivalen –esto es público; se ha dicho bastante de eso– a lo que sería el ejecutado del financiamiento universitario del año 2025. O sea, para el 2026 el presupuesto con el que el gobierno piensa resolver el problema universitario sería el ejecutado de todo el presupuesto de 2025. ¡Y ya sabemos las condiciones de la educación universitaria en la Argentina! Esto, frente a los 3.3 billones que estimó el Consejo Interuniversitario Nacional como necesarios para el financiamiento del sistema.

Creo que hay argumentos, Decano, muy contundentes desde el punto de vista jurídico en ese decreto como para que los senadores insistan –como lo ha hecho la Cámara de Diputados– y como para que el Ejecutivo cumpla con la manda de ley.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Continuamos con la consideración el Orden del Día.

3

Proyectos presentados

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Fischer.

Sr. Fischer.- Muchas gracias, nuevamente.

Concuerdo completamente con los consejeros preopinantes. Hay que aclarar: habló el cuerpo estudiantil, el cuerpo de graduados y el cuerpo docente. De hecho, tenemos una mirada plural, así como unanimidad respecto de la temática: me refiero a que se insista con la Ley de Financiamiento Universitario.

Respecto de eso, desde la mayoría estudiantil nosotros presentamos sobre tablas una adhesión a la resolución efectuada por el Consejo Superior el miércoles pasado, donde se habla nuevamente de esta insistencia a la Honorable Cámara de Senadores, para tratar el jueves 2 de octubre el tema del proyecto de ley de Financiamiento Universitario, recomposición salarial

Bien sabemos que las palabras, sin obras, no son más que letras vacías. El 17 de septiembre se efectivizó la tercera marcha universitaria que –vuelvo a recalcar– fue masiva, fue plural: no tuvo una bandera política; no tuvo un sesgo político, más que el de la sociedad civil alentando a la educación superior y promoviendo la insistencia de su importancia.

También, hoy se realizó una radio abierta. Los nodocentes la convocaron y no sólo estuvo el cuerpo nodocente, su Secretario General, sino asimismo el Secretario General de ADUBA, de los docentes; también estuvo el Secretario General de la UBA; asimismo, la expresidenta de la Federación Universitaria Argentina, la presidenta de la Federación Universitaria de Buenos Aires y la presidenta del Centro de Estudiantes. Todos trataron la misma temática que hoy estamos considerando en este Consejo: insistir en una ley que no afecta a nadie y que constituye una inversión a futuro.

Lo último que quería decir es que este jueves, a las 14 horas, se va a hacer una clase abierta frente a las escalinatas del Congreso, también apostando a esta insistencia de la ley.

Para finalizar, y volviendo al punto del proyecto presentado, nosotros lo que solicitamos es adherir a la resolución efectuada por el Consejo Superior.

Nada más; muchas gracias.

Sr. Decano.- Si entiendo bien, consejero, tendríamos que considerar la moción para incorporar sobre tablas este proyecto.

Por lo tanto, sometemos a consideración la inclusión en el Orden del Día.

Se pone a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Queda aprobada.

Ahora, sí, votaríamos la resolución propiamente dicha.

Sr. Alonso.- *(Fuera de micrófono.)* Señor Decano: otra vez, permítame levantar la mano.

Sr. Decano.- Muy bien; adelante.

- Se practica la votación.

Sr. Decano.- Queda aprobada; muchas gracias a todos.

Continuamos con la consideración del Orden del Día.

4

Consideración del Acta N° 58

— Sin observaciones, se vota y aprueba.

5

Comunicaciones: Resol. (D) 8196/25, por la que se designa el Tribunal de Readmisión para la Carrera de Abogacía.

– Sin observaciones, se toma conocimiento.

6

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados a comisión.

Sr. Secretario (Bettendorff).- *(Lee)*

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1.- EX-2025-03795746-UBA-DTID#SA_FDER	<i>Ratificar la Resolución (D) N° 9342/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, a los fines de elevar al Consejo Superior la renuncia condicionada de la Profesora Aurora Victoria Besalú Parkinson; al cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación exclusiva, de la asignatura “Obligaciones Civiles y Comerciales”.</i>
2.- EX-2025-03954575 UBA-DTID#SA_FDER; EX-Ex 2025-04253961 UBA-DTID#SA_FDER:	<i>Se elevan las Resoluciones (D) N° 9363/25, 9369/25, 9371/25, 9599/25 y 9802/25, por las cuales se designan Profesores Adjuntos Interinos, Jefes de Trabajos Prácticos interinos y Auxiliares Docentes Interinos en la Carrera de Abogacía: de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Universitario artículo</i>

FACULTAD DE DERECHO
Martes 30 de septiembre de 2025
Acta N° 59

EX-2025-04464661 UBA-DTID#SA_FDER; EX-2025-03965970 UBA-DTID#SA_FDER; EX-2025-03882634 UBA-DTID#SA_FDER	113° inc. u).
3.- EX-2025-02722455 UBA-DRI#SA_FDER	La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico al alumno Santiago Ericksen, por haber participado del Programa NYU Law Abroad - Buenos Aires.
4.- EX-2025-02587190 UBA-DRI#SA_FDER	La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico al alumno Nazareno Alejandro Cardador, por haber participado del Programa NYU Law Abroad – Buenos Aires.
5.- EX-2025-03713569 UBA-DRI#SA_FDER	La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico a la alumna Guadalupe Soneira Roldan, por haber participado de la experiencia de intercambio en la Universidad de Nueva York (Estados Unidos).
6.- EX-2025-03485604 UBA-DRI#SA_FDER	La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico al alumno Tadeo Nicanor Jantus, por haber participado de la experiencia de intercambio en la Universidad de Valencia (España).
7.- EX-2025-04007650 UBA-DTME#SADM_FDER	La Directora del Programa Género y Derecho, Dra. Laura Clérico, solicita acreditar puntaje académico al alumno Federico Baravalle, por haber participado en el Ciclo de Formación en Género; de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Resolución (D) 2842/23.
8.- EX-2025-04612219- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría de Investigación solicita acreditar puntaje académico al alumno José Bautista Testa, por haber participado en el Programa de Acreditación de Puntos del CPO por Actividades de Investigación.
9.- EX-2025-03495214 UBA-DTPER#SA_FDER	La estudiante Valeria Laura Barone solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Psicología de esta Universidad.
10.- EX-2025-03390402 UBA-DTPER#SA_FDER	El estudiante Federico Alejandro Méndez solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad.
11.- EX-2025-04216911 UBA-DTPER#SA_FDER	La estudiante Lorena Lujan Toman solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad.
12.- EX-2025-04327435 UBA-DTPER#SA_FDER	La estudiante Analía Eleonora Carruthers solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, de la Universidad Argentina de la Empresa.
13.- EX-2025-02403137 UBA-DAPA#REC	La estudiante Micaela Caballero solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
14.- EX-2025-01706024 UBA-DAPA#REC	El estudiante Santiago David Silveyra solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
15.- EX-2025-02044815 UBA-DAPA#REC	La estudiante Jomeidy del Rosario Jaime Severino solicita reconocimiento de materias de la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional de José C. Paz.
16.- EX-2025-02146530 UBA-DAPA#REC	El estudiante Enzo Abel Kravacek Gómez solicita reconocimiento de materias de la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional de José C. Paz.
17.- EX-2025-02159611 UBA-DAPA#REC	La estudiante Paula Lujan Sánchez solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
18.- EX-20250380377 UBA-DAPA#REC	La estudiante Araceli Soledad Lezcano González solicita reconocimiento de materias de la Carrera de Abogacía, de la Universidad Torcuato Di Tella.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

1.- EX-2025-04297476 UBA-DTADR#SA_FDER	Rectificar la Resolución (CD) 2747/25 respecto al Posgrado.
2.- EX-2025-04444894 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 3 de septiembre de 2025 de la Maestría en Magistratura.
3.- EX-2025-04459800 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 4 de septiembre de 2025 de la Maestría en Magistratura.
4.- EX-2025-04444407 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 8 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho del Trabajo.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 30 de septiembre de 2025
Acta N° 59

5.- EX-2025-04446099 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 12 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho del Trabajo (De la Torre).
6.- EX-2025-04446250 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 12 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho del Trabajo (Acosta).
7.- EX-2025-04446660 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 12 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho del Trabajo (González Sassón).
8.- EX-2025-04446852 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 12 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho del Trabajo (Laprida).
9.- EX-2025-04505786 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 11 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho Penal.
10.- EX-2025-04507107 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 18 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho Penal.
11.- EX-2025-04500135 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el pedido de reincorporación a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles.
12.- EX-2025-04459073 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 16 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.
13.- EX-2025-04445367 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación del Director de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia.
14.- EX-2025-04440777 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 22 de agosto de 2025 de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario.
15.- EX-2025-04470381 UBA-DTME#SADM_FDER	El Departamento de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para cubrir los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" del Departamento de Derecho Público II (Balbin).
16.- EX-2025-03131177 UBA-DTME#SADM_FDER	El Departamento de Carrera Docente eleva la propuesta de designación de los Jurados que entenderán en el concurso para cubrir cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho convocado por Resolución (CD) N° 2564/25, en la cátedra del Profesor Titular Juan Pablo Alonso.

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- *No se producen manifestaciones.*

7

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Pasamos a considerar los dictámenes de la Comisión de Enseñanza, puntos 1 al 18.

En consideración.

Pasamos a votar.

- Sin más consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1.- EX-2025-03795746 UBA-DTID#SA_FDER	<i>Ratifica la Resolución (D) N° 9342/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, a los fines de elevar al Consejo Superior la renuncia condicionada de la Profesora Aurora Victoria Besalú Parkinson; al cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación exclusiva, de la asignatura “Obligaciones Civiles y Comerciales”.</i> <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i>
2.- EX-2025-03954575 UBA-DTID#SA_FDER; EX-2025-04253961 UBA-DTID#SA_FDER; EX-2025-04464661 UBA-DTID#SA_FDER;	<i>Se elevan las Resoluciones (D) N° 9363/25, 9369/25, 9371/25, 9599/25 y 9802/25, por las cuales se designan Profesores Adjuntos Interinos, Jefes de Trabajos Prácticos interinos y Auxiliares Docentes Interinos en la Carrera de Abogacía; de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Universitario artículo 113° inc. u).</i> <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama

FACULTAD DE DERECHO
Martes 30 de septiembre de 2025
Acta N° 59

EX-2025-03965970 UBA-DTID#SA_FDER; EX-2025-03882634 UBA-DTID#SA_FDER	A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
3.- EX-2025-02722455 UBA-DRI#SA_FDER	La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico al alumno Santiago Ericksen, por haber participado del Programa NYU Law Abroad - Buenos Aires. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
4.- EX-2025-02587190 UBA-DRI#SA_FDER	La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico al alumno Nazareno Alejandro Cardador, por haber participado del Programa NYU Law Abroad – Buenos Aires. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
5.- EX-2025-03713569 UBA-DRI#SA_FDER	La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico a la alumna Guadalupe Soneira Roldan, por haber participado de la experiencia de intercambio en la Universidad de Nueva York (Estados Unidos). <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
6.- EX-2025-03485604 UBA-DRI#SA_FDER	La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico al alumno Tadeo Nicanor Jantus, por haber participado de la experiencia de intercambio en la Universidad de Valencia (España). <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
7.- EX-2025-04007650 UBA-DTME#SADM_FDER	La Directora del Programa Género y Derecho, Dra. Laura Clérico, solicita acreditar puntaje académico al alumno Federico Baravalle, por haber participado en el Ciclo de Formación en Género; de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Resolución (D) 2842/23. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
8.- EX-2025-04612219- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría de Investigación solicita acreditar puntaje académico al alumno José Bautista Testa, por haber participado en el Programa de Acreditación de Puntos del CPO por Actividades de Investigación. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
9.- EX-2025-03495214 UBA-DTPER#SA_FDER	La estudiante Valeria Laura Barone solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Psicología de esta Universidad. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
10.- EX-2025-03390402 UBA-DTPER#SA_FDER	El estudiante Federico Alejandro Méndez solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
11.- EX-2025-04216911 UBA-DTPER#SA_FDER	La estudiante Lorena Lujan Toman solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
12.- EX-2025-04327435 UBA-DTPER#SA_FDER	La estudiante Analía Eleonora Carruthers solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, de la Universidad Argentina de la Empresa.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 30 de septiembre de 2025
Acta N° 59

	<u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
13.- EX-2025-02403137 UBA-DAPA#REC	La estudiante Micaela Caballero solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
14.- EX-2025-01706024 UBA-DAPA#REC	El estudiante Santiago David Silveyra solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
15.- EX-2025-02044815 UBA-DAPA#REC	La estudiante Jomeidy del Rosario Jaime Severino solicita reconocimiento de materias de la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional de José C. Paz. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
16.- EX-2025-02146530 UBA-DAPA#REC	El estudiante Enzo Abel Kravacek Gómez solicita reconocimiento de materias de la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional de José C. Paz. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
17.- EX-2025-02159611 UBA-DAPA#REC	La estudiante Paula Lujan Sánchez solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Mar del Plata. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
18.- EX-20250380377 UBA-DAPA#REC	La estudiante Araceli Soledad Lezcano González solicita reconocimiento de materias de la Carrera de Abogacía, de la Universidad Torcuato Di Tella. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Medina G. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Fama A. – Vilchez J. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.

Sr. Decano.- Aprobados.

Pasamos, ahora, a la Comisión de Investigación y Posgrado, puntos 1 al 16.

En consideración.

Pasamos a votar.

- Sin consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

1.- EX-2025-04297476 UBA-DTADR#SA_FDER	<i>Rectificar la Resolución (CD) 2747/25 respecto al Posgrado.</i> <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i>
2.- EX-2025-04444894 UBA-DTADR#SA_FDER	<i>La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 3 de septiembre de 2025 de la Maestría en Magistratura.</i> <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i>
3.- EX-2025-04459800 UBA-DTADR#SA_FDER	<i>La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 4 de septiembre de 2025 de la Maestría en Magistratura.</i> <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 30 de septiembre de 2025
Acta N° 59

	Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
4.- EX-2025-04444407 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 8 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho del Trabajo. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
5.- EX-2025-04446099 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 12 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho del Trabajo (De la Torre). <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
6.- EX-2025-04446250 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 12 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho del Trabajo (Acosta). <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
7.- EX-2025-04446660 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 12 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho del Trabajo (González Sassón). <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
8.- EX-2025-04446852 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 12 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho del Trabajo (Laprida). <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
9.- EX-2025-04505786 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 11 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho Penal. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
10.- EX-2025-04507107 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 18 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho Penal. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
11.- EX-2025-04500135 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el pedido de reincorporación a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
12.- EX-2025-04459073 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 16 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
13.- EX-2025-04445367 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación del Director de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
14.- EX-2025-04440777 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 22 de agosto de 2025 de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 30 de septiembre de 2025
Acta N° 59

15.- EX-2025-04470381 UBA-DTME#SADM_FDER	<i>El Departamento de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para cubrir los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" del Departamento de Derecho Público II (Balbin). <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i>
16.- EX-2025-03131177 UBA-DTME#SADM_FDER	<i>El Departamento de Carrera Docente eleva la propuesta de designación de los Jurados que entenderán en el concurso para cubrir cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho convocado por Resolución (CD) N° 2564/25, en la cátedra del Profesor Titular Juan Pablo Alonso. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Alagia A. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i>

Sr. Decano.- Aprobados.

111

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- Con este punto, damos por finalizada la sesión, agradeciendo la participación a todos los consejeros y las consejeras.

Buenas noches.

— ***Son las 19 y 39.***